

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 149/17



Concepción, 19 de febrero de 2026.-

OFICIO N° 88/26

**AL SR. GERENTE DE
BANCO MACRO,GERENCIA LEGALES - 30500010084**
S / D

**JUICIO: LLICAS HECTOR ANTONIO c/ SER INGENIO ÑUÑORCO s/ COBRO DE PESOS
- Expte n°: 149/17**

En los autos del rubro que se tramitan por ante esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1, a cargo de la Directora Dra. Clara Patricia Reynoso, Coordinación a cargo del Proc. Sergio Ariel Solohaga, tramitando la presente causa por ante el Juzgado del Trabajo I nom, a cargo del Sr. Juez Subrogante Dr. Alba Tomás Ramón Vicente se ha dispuesto librar el presente oficio a Ud. a fin de dar cumplimiento con la siguiente providencia recaída en autos y que a continuación se transcribe:Concepción, con fecha dispuesta al pie.- Téngase presente. De lo manifestado por el Dr. Diego Osvaldo Nieva Sanzano, se provee: De acuerdo a la existencia fondos disponibles: Líbrese oficio a Banco Macro para que desde la cuenta N°560809607712031, CBU N°2850608750096077120315 a nombre de los autos; proceda a realizar las transferencias que a continuación se enumeran: 1) A la cuenta N°4000143076644; titularidad de Diego Osvaldo Nieva Sanzano, CUIL N°20-18572985-1; el importe de \$247.575,34 (Pesos doscientos cuarenta y siete mil quinientos setenta y cinco con 34/100). Se abona \$269.103,63 en concepto de honorarios a lo que se retiene el 8% de aportes previsionales (\$269.103,63 - \$21.528,29 = \$247.575,34). 2) Transfiera a la cuenta corriente N°:3-622-0010000553-1, CBU N°: 2850622330001000055312, a nombre de Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, CUIT N°:33-53964515-9 la suma de \$48.438,65 (Pesos Cuarenta y ocho mil cuatrocientos treinta y ocho con 65/100) en concepto de aportes previsionales (\$26.910.37 por el 10% y \$21.528,29 por el 8% pesando todo sobre el letrado Diego Osvaldo Nieva Sanzano, CUIL N°20-18572985-1, MP 459).Asimismo, como consecuencia de lo proveído en el día de la fecha: Notifíquese a Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán.-DFG**FIRMADO DIGITALMENTECertificado**

Digital:CN=SOLOHAGA Sergio Ariel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20289199439, Fecha:13/02/2026;CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286, Fecha:13/02/2026;La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial delPoder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.-DFG

Saluda a Ud. atte..-

FIRMADO DIGITALMENTE

Certificado Digital:

CN=SOLOHAGA Sergio Ariel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20289199439, Fecha:19/02/2026; CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR,

SERIALNUMBER=CUIL 20164601057, Fecha:24/02/2026;

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial delPoder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>

